ANDRES BELLO, LEGISLADOR DE AMERICA

YA TIENE BELLO PLAZA Y ESTATUA EN MADRID

LAS fiestas de este año por el Día del Idioma, que es al mismo tiempo Día del Libro en recuerdo de la muerte de Cervantes, tendrán en Madrid un tono especialmente acendrado de hispanoamericanismo de la mejor ley. Por disposición del Ayuntamiento, se dará el nombre de Andrés Bello a una plaza de esta capital, y en ella se instalará la estatua que del prócer ha realizado el escultor español Juan Abascal.

Desde hace mucho tiempo tenía el gran venezolano dedicada una calle en Madrid. Pero se echaba de menos una evocación suya más patente y visible, para que estuviese en armonía esa evocación con la reverencia que se guardó siempre en España al genio del inmortal autor de la Gramática. A través de los tiempos, todos los grandes críticos, filólogos, gramáticos, eruditos españoles, con Menéndez Pelayo y Menéndez Pidal a la cabeza, han rendido tributo al saber augusto de don Andrés Bello. Es una de esas figuras indiscutibles e indiscutidas. Por eso, en este nuevo homenaje que se le tributa estarán presentes, con las numerosas representaciones llegadas de Venezuela y de Chile principalmente, los miembros de la Real Academia Española, donde tiene Andrés Bello un altar. Todas las instituciones culturales españolas, con el Instituto de Cultura Hispánica al frente, participarán en este grandioso homenaje, que unirá una vez más los nombres de Cervantes y de El Quijote a los de grandes figuras americanas.

A la evidente significación de Andrés Bello en la cultura de Iberoamérica, hay que añadir y exaltar su significación en la propia cultura española, por cuanto a él se le debe, no sólo la magnífica gramática que abrió un nuevo campo para la reafirmación del idioma, sino también el trabajo paciente y maravilloso de la reconstrucción del vocabulario del poema del Cid. En el inmenso repertorio de obras y actividades de Andrés Bello, no son sus servicios a la literatura y a la lengua españolas los de menor importancia. Es el reconocimiento de este hecho el que mueve a los escritores y académicos españoles a sentirse ante Andrés Bello como ante un maestro de la cultura propia. Para satisfacción de España, los enjuiciamientos merecidos por Bello en la conciencia de los principales voceros del saber español de todos los tiempos, hay que agregar, en nuestros días, la labor bellista del español don Pedro Grases, quien ha hecho por la gloria de Bello tanto como el más fervoroso de sus admiradores entre los hispanoamericanos.

EN la vida de Andrés Bello destaca el valor del hombre por encima de su circunstancia, nacido en Venezuela, su larga existencia —ochenta y cuatro años— le permitió cumplir su amplio ciclo vital fiel a su formación y al tiempo histórico que le tocó vivir.

Desde su nacimiento en Caracas, el 29 de noviembre de 1781 hasta el mes de junio de 1810, cuando sale de su ciudad natal para ir a Inglaterra, como secretario de la Misión Diplomática que la Junta del 19 de abril envió a Londres, presidida por Simón Bolívar, dedica su tiempo al estudio de las ciencias y de la filosofía por complacer al padre que, se oponía a sus estudios de abogado. No obstante él intuye que la ciencia del derecho es precisa en la hora de la emancipación por lo que su estudio forma parte de esta primera etapa de su existencia.

La segunda etapa de su vida, desde 1810 a 1829 se desarrolla en Londres, una de las capitales europeas donde se están gestando los movimientos emancipadores, pero él abandona la lucha política y dedica estos años a perfeccionar las bases de su educación, da clases, estudia Derecho Internacional, presencia la caída del imperio napoleónico.

La tercera etapa de su vida comienza al regreso de Inglaterra, trasladándose a Santiago de Chile, donde llega en un momento de caos con cuarenta y ocho años de edad y con una rica carga de conocimientos, experiencia y con un alto espíritu público.

La sociedad chilena le desconoce a excepción del presidente Pinto Egaña, quien le facilita un empleo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su cultura es amplia: humanística, filosofía, ciencias jurídicas, idiomas, medicina, etc.

En la época de las pasiones él no destruye, construye, ejemplo de cultura clásica, la templanza y el equilibrio le adornan. Pese a sus concepciones ideológicas y formación no le faltó el conocimiento de la realidad, no era un soñador, era un ser equilibrado, profundo conocedor de las ciencias del espíritu y de la naturaleza humana.

A su tenacidad en el trabajo, el sereno juicio y el realismo transciende a su obra.

Su influencia en el desarrollo cultural de Chile al frente de la Universidad y el Instituto Nacional y su incorporación al Senado en 1837, fue decisiva en lo tocante al estilo y a las formas administrativas. Ejerció un verdadero magisterio en la redacción de los documentos oficiales chilenos e influyó en otras naciones iberoamericanas.

Educador, poeta, filólogo, político y jurisconsulto, con modestia verdadera; no le molestaba rectificar cuando había razón.

El más alto monumento de nuestro espíritu legislativo y de nuestro lengua-

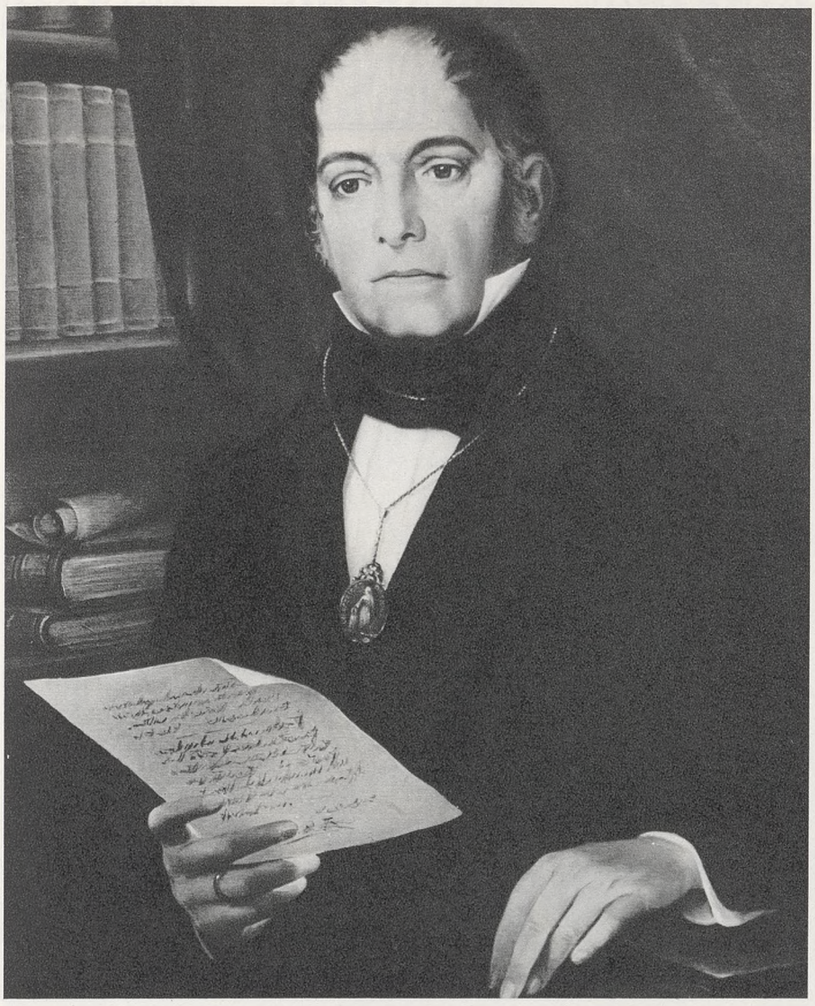

je jurídico fue para Bello, el Código de las Siete Partidas, que era su lectura favorita.

La serenidad de juicio le atrajo la amistad de los estadistas del momento, que tomaron consejo de su sano realismo y conocimiento. Así Portales Prieto, Bulnes, Montt y Varas. También contaba con enemigos como Lastarría y Sarmiento que le increpaban su «atroz tiranía espiritual, manejando en una mano la gramática y en otra el código».

Pero Bello como dice Lira Urquieta enseñó a los chilenos cultos, desde 1830 hasta fines de siglo a pensar bien y a expresarse con claridad y corrección.

Y sin él Chile tendría un Código Civil, que siguiendo la moda del tiempo sería uno más de una serie, pero no le cabría el orgullo de tener un Código técnicamente casi perfecto para su época, tradicional y avanzado; padre de una serie de códigos hispanoamericanos redactado en un castellano que desde Cervantes no había alcanzado igual perfección.

Si codificación es igual a visión total del mundo, a principios rectores que dan unidad orgánica al ordenamiento de una sociedad, fácilmente puede comprenderse que no sea tarea fácil, pero sí transcendente.

La codificación es para la Nación principio de seguridad jurídica, permanencia institucional, unidad jurídica, política y social del pueblo. Aparte de ser una manifestación del poder creador de los hombres de un país es un medio de influencia cultural.

A Andrés Bello corresponde la tarea de ser el codificador de América, pues si bien él redactó en larga gestación —veinticinco años— el Código Civil de los Chilenos, su esfera de influencia se extendió por todo el continente. Su obra magna es el Código, pero en ella no agota su tarea y redacta un Código de procedimientos y un Código de Comercio. Siendo consultor obligado de todos los gobiernos en materia de Derecho Internacional.

Si bien se ha podido decir, que el Código Civil era un código crecedero, las características del mismo han permitido que por adelantarse en su tiempo a la regulación de muchas materias, tales como; la libre circulación de bienes, formulación del derecho inmobiliario registral, principio de igualdad de las personas ante la ley, etc., pueda seguir hoy vigente, por su prudente armonización entre tradición y progreso.

Las notas que lo distinguen son producto de su larga y estudiada gestación, el eclecticismo en la consulta de las fuentes en una redacción sobria y clara, en avances prudentes y en tener una base firme, romana, a través de las Partidas. Supo conservar la tradición jurídica de España aunándola con la circunstancia política del momento.

Su esfera de influencia es tan amplia que puede decirse que Andrés Bello es el jurista de América, justo en el momento en que ésta adquiere conciencia de naciones independientes. Nicaragua, Colombia, Brasil, Argentina en mayor o menor medida le sirven como modelo de sus respectivos códigos y Ecuador lo adopta íntegramente en 1861.

Representa para América el código de Bello, lo que el código francés para Europa, por eso unos lo adoptan, otros lo toman como modelo, y otros se dejan influenciar parcialmente.

Fue Bello un paladín del sentido del derecho y del espíritu de la lengua; no hay en el mundo hispánico quien haya defendido como él las normas de lenguaje. Lengua y derecho eran para Bello los pilares del porvenir de Hispanoamérica; y acertó, pues la historia le ha dado y le seguirá dando la razón.

El da el primer paso para la integración jurídica de Hispanoamérica. El es el hombre que educado y formado en las instituciones españolas creadas en América, sin renegar de su pasado ofrece a la América independiente un código modélico, el instrumento de su unidad y las bases de una ordenada pacífica convivencia.

Tomás SALINAS